

COMITÉ DE SELECCIÓN GRUP4

Acta de Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro
AS (Procedimiento Electrónico) N° 001-GRUP4-2025 (Primera Convocatoria)

Siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2025, en la oficina del Dpto. de Abastecimiento del Grupo Aéreo N° 4, en la Base Aérea La Joya, Panamericana Sur Km. 1005 Distrito de La Joya, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa, se reunieron los miembros del Comité de Selección AS N° 001-GRUP4-2025, presidido por el Comandante FAP MARIO ENRIQUE MINAYA MEDINA e integrado por los siguientes miembros:

CAP. FAP JULIO CESAR AZABACHE AREVALO
TEN. FAP GERALDINE ISABEL PISFIL PAREDES

ANTECEDENTES:

- 1.- Con Oficio NC-67-G4AB-N° 001 del 17-02-2025, el Jefe del Departamento de Abastecimiento del GRUP4 solicita al Comandante del Grupo Aéreo N° 4 la aprobación del Expediente de Contratación.
- 2.- Con la Resolución Jefatural N° 001 GRUP4/FAP del 18-02-2025, el Comandante del Grupo Aéreo N° 4 aprueba el Expediente de Contratación.
- 3.- Con el Oficio NC-70-CS-N° 001 del 18-02-2024, el Presidente del Comité de Selección del GRUP4 solicita al Comandante del Grupo Aéreo N° 4 la aprobación de las Bases Administrativas.
- 4.- Con la Resolución Jefatural N° 003 del 18-02-2024, el Comandante del Grupo Aéreo N° 4 aprueba las Bases Administrativas.
- 5.- El sistema del presente Proceso de Selección es a SUMA ALZADA con ÍTEM PAQUETE.

Dándose inicio al acto de verificación y descarga de las ofertas electrónicas presentadas al Procedimiento de Selección **A.S N° 001-GRUP4-2025 (Primera Convocatoria)** "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GASEOSOS PP-135", se deja constancia de los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, según cuadro adjunto.

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20338570041	LINDE PERU S.R.L	20-02-2025	Válido
2	Proveedor con RUC	200601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25-02-2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20603268564	MDM SUPPLY AND SERVICES S.S.C.	21-02-2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	23-02-2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22-02-2025	Válido

Postores que presentaron sus ofertas electrónicamente en la plataforma del SEACE del procedimiento, de acuerdo al cronograma establecido:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20338570041	LINDE PERU S.R.L	20-02-2025	Válido

Acto seguido, se procedió con la **EVALUACIÓN** de la documentación obligatoria, requisitos de calificación, factores de evaluación y oferta presentadas por el postor, constatándose lo siguiente:

1. **EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN:**

El Comité procedió a efectuar la evaluación de la oferta presentada, tomando en cuenta el procedimiento de evaluación contemplados en las Bases Integradas obteniéndose el siguiente puntaje, de acuerdo a los anexos adjuntos, los cuales se resumen al siguiente detalle:

Ord. de prelación	POSTOR	RUC	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
01	LINDE PERU S.R.L	20338570041	Admitida	Admitida	65,859.00	100.00

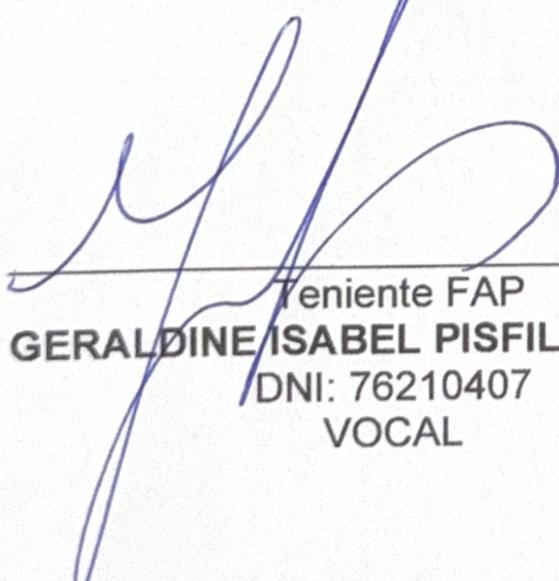
2. **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

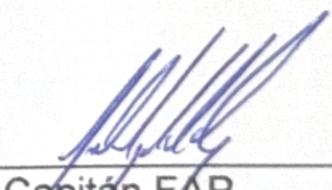
De acuerdo a lo establecido en los Art. 63° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los miembros del comité de selección luego de haber realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas resuelven otorgar la "BUENA PRO" del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 001-GRUP4-2025, por la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GASEOSOS PP-135", a favor de:

N°	POSTOR GANADOR	RUC	MONTO ADJUDICADO
01	LINDE PERU S.R.L	20338570041	65,859.00

Asimismo, que al ser la única empresa que presento su oferta electrónicamente en la plataforma SEACE, se procede a emitir el **CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** el mismo día.

Finalmente, el Comité de Selección en fe a lo actuado firman el presente Acta, dando por concluido la sesión a las 15:30 horas del mismo día.

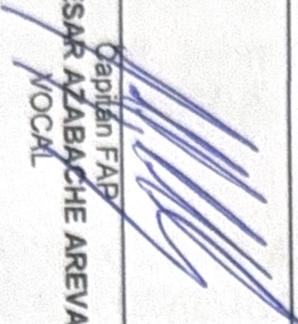

Teniente FAP
GERALDINE ISABEL PISFIL PAREDES
DNI: 76210407
VOCAL

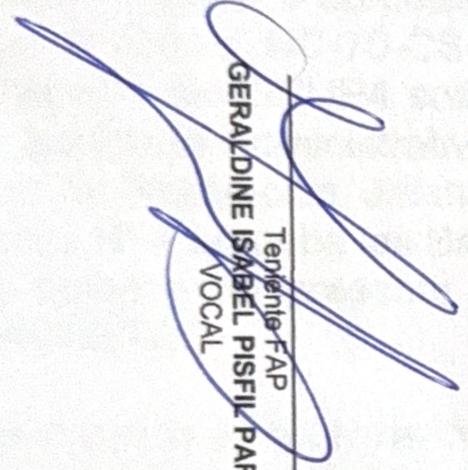

Capitán FAP
JULIO CESAR AZABACHE AREVALO
DNI: 45484631
VOCAL

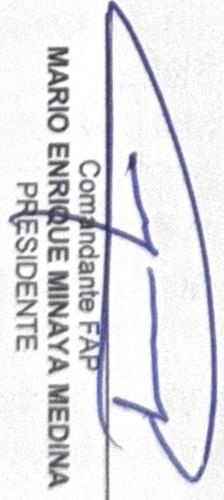

Comandante FAP
MARIO ENRIQUE MINAYA MEDINA
DNI: 43730998
PRESIDENTE

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-GRUP4 (PRIMERA CONVOCATORIA)
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GASEOSOS PP-135

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 1
A		LINDE PERÚ S.R.L
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:		
A.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple
A.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si cumple
A.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Si cumple
A.4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple
A.5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple
A.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones.	No aplica
A.7	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Si cumple
CONDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		ADMITIDA


 Capitán FAP
JULIO CESAR AZABACHE AREVALO
 VOCAL

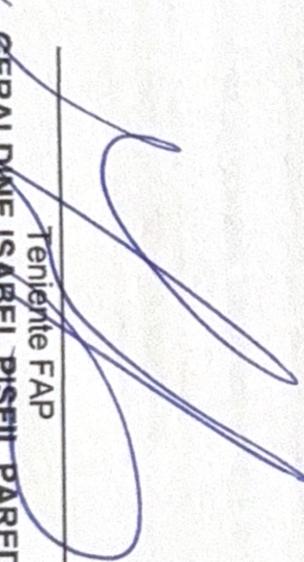

 Teniente FAP
GERALDINE ISABEL PISFIL PAREDES
 VOCAL

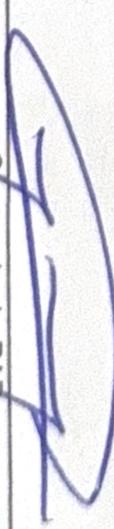

 Comandante FAP
MARIO ENRIQUE MINAYA MEDINA
 PRESIDENTE

CUADRO DE FACTORES DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN A.S N° 001-2025-GRUP4
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GASEOSOS PP-135"

A	DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	LUNDE PERÚ S.R.L
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (ciento cincuenta mil quinientos soles con 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>A.1 Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditar con copia simple de (i) contratos u ordenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobante de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con boucher de pago de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p>	<p align="center">ESTADO</p> <p align="center">ADMITIDA</p>	<p align="center">Si cumple</p>	<p align="center">ADMITIDA</p>


 Capitán FAP
JULIO CESAR AZABACHE AREVALO
 VOCAL

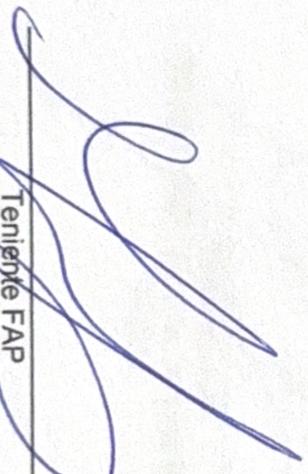

 Teniente FAP
GERALDINE ISABEL PISFIL PAREDES
 VOCAL


 Comandante FAP
MARIO ENRIQUE MINAYA MEDINA
 PRESIDENTE

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN A.S N° 001-2025-GRUP4
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS GASEOSOS PP-135"

PUNTAJE TOTAL: 100 PUNTOS		POSTOR 1
FACTOR DE EVALUACIÓN - OBLIGATORIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	LINDE PERÚ S.R.L
A. PRECIO <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE O documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ Pi = Oferta Oi = Puntaje de la oferta a evaluar Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [100] puntos	S/. 65,859.00
	PUNTAJE TOTAL	100.00


 Capitán FAP
JULIO CESAR AZABACHE AREVALO
 VOCAL


 Teniente FAP
GERALDINE ISABEL PISFIL PAREDES
 VOCAL


 Comandante FAP
MARIO ENRIQUE MINAYA MEDINA
 PRESIDENTE